



**Junta Central Electoral**

*Garantía de Identidad y Democracia*

**Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras**

**SOLUCION SISTEMA AGUAS RESIDUALES, Y PLUBIALES  
AREA DE ALMACEN E IMPECTORIA JUNTA CENTRAL ELECTORAL**

**DATOS TECNICOS PARA:**

**CONSTRUCCION E INSTALACIONES DEL SISTEMA DE AGUA RESIDUALES**

**METODO APLICACIÓN:**

Se ejecutaran las operaciones de colocación, conexión y prueba de todas las tuberías, registro y demás mecanismo necesarios para el drenaje y conducción de las aguas negras y pluviales, a si como también las ventilaciones necesarias para evitar las emanaciones de olores en el proyecto.

Todas las instalaciones que forme parte del sistema de aguas negras y pluviales, se hará de acuerdo a lo señalado en los planos y en las instrucciones de la supervisión.

Todas las conexiones de aguas negras durante el proceso constructivo deberán ser protegidas para evitar que se obstruyan con materiales de desechos, y tierra.

**REQUISITOS PARA LA CONSTRUCCION E INSTALACIONES DEL SISTEMA DE AGUA RESIDUALES  
Y PLUVIALES (SEPTICO FILTRANTE)**

1. Las tuberías a emplear en este sistema deberán cumplir con lo dispuesto en los planos y disposiciones especiales.
2. Las tuberías que forman la red de este sistema, se instalara en tramos no mayores de 6 metros.
3. Todas las tubería de desagüe pluvial y aguas negras serán de PVC-SDR-32.5. ( Drenaje)
4. La supervisión revisara todas las instalaciones del sistema antes de ser rellenas las zanjas correspondientes y solamente recibirá tramos totalmente terminado entre dos registros del mismo si los hubiere.
5. Se comprobara que las juntas de los tubos se encuentren correctas y libres de fugas, para cuyo efecto se realizaran pruebas que estime conveniente.

Av. Gregorio Luperón esq. Calle D, Zona Industrial de Herrera  
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-537-7511  
www.jce.gob.do



**Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras**

6. Las pendientes no serán menores de 2% en tuberías que transporten materias fecales ni menores de un 1% en todas las demás. Se deberán consolidar los fondos de las zanjas antes de proceder a la instalación de tuberías., Las tuberías deberán quedar cubiertas por arriba y por debajo por una capa mínima de 10Cms de arena Gris. Se deberá evitar rellenos con piedras basura u otros objetos que puedan dañar las tuberías.
7. Las juntas se harán con cemento solvente apropiado para esa función.
8. Antes del sellado de tubos o piezas, deberán limpiarse ambos extremos, y así como el cemento excedente luego de sellarlas.
9. La ubicación de la cámara de inspección, a si como séptico y filtrante deberá ser tal y como lo indican los planos
10. Las tuberías de encamisado en filtrante debe ser de acero negro de 10 pulgadas de diámetros, por las condiciones del terreno y su inestabilidad, dando una profundidad de 200 pies.
11. Antes de cubrir la zanja las líneas deberán ser probadas taponando todos los orificios y llenando de agua la línea por el punto más alto, sometiéndola a una presión mínima de 8psi que deberá mantener por espacio de 45 minutos.
12. Desmantelamiento del sistema de arrastre existente (Tuberías, y Piezas).

**PRESENTACION DE PROPUESTA**

- El Contratista deberá presentar, una propuesta, en adición a la propuesta económica.
- Se debe presentar propuesta para la construcción de la cámara séptica, limpieza de la existente, recolección de aguas negras y pluviales, filtrante, a si como el sistema de canalización de las aguas vertidas por los techos.

**Nota:**

Cualquier información adicional, consultar con la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras para los fines de propuesta.

